

## **PARTIDO FAMILIA Y VIDA**



**Elecciones Generales 2008**

**101 Propuestas De Gobierno**

# 101 Propuestas De Gobierno

*El Partido Familia y Vida tiene muy clara su vocación política y democrática, por lo que considera prioritario el seguimiento de su ideario y su programa electoral respaldado por los electores supeditando cualquier otro interés, estrategia o alianza política al seguimiento de este proyecto.*

*Familia y Vida pretende, fundamentalmente, defender la familia y la vida en el ámbito del poder legislativo, es decir, crear el marco jurídico en el que estos dos valores se encuentren protegidos. Sólo de una forma subsidiaria pretende llevar a la práctica estas medidas legislativas, mediante la oportuna acción de gobierno”.*

## Política exterior

1. Establecer como prioridad la lucha contra la pobreza en particular en África.
2. Una inmediata cancelación completa e incondicional de la deuda exterior de los países pobres altamente endeudados.
3. Comprometerse con una política exterior que apoye los mecanismos internacionales de derechos humanos.
4. Crear un Ministerio de Cooperación Internacional para el Desarrollo que asuma el liderazgo y coordinación de todas las intervenciones en materia de cooperación.
5. Exigir el cumplimiento de la propuesta realizada por la ONU de destinar el 0,7 % del PIB a los países en vías de desarrollo.

## Democracia y Sistema electoral

6. Listas abiertas. Supresión de los mínimos de votos para obtener representación institucional.
7. Establecer la financiación por número de votos obtenidos con o sin representación en las Instituciones.
8. Ley de Objeción de conciencia sanitaria, científica, farmacéutica y educativa.

## Familia

# 101 Propuestas De Gobierno

- 9.** Triplicar el porcentaje del PIB dedicado a políticas familiares para equipararnos a la media europea.
- 10.** Derogación de las Leyes de uniones de hecho, la actual Ley del Divorcio y la regulación del matrimonio del mismo sexo.
- 11.** Nueva Ley de Adopción, derecho del niño a tener un padre y una madre. Sistema normativo unitario basado en la gratuidad y simplificación.
- 12.** Soporte médico, psicológico y económico a mujeres embarazadas con dificultades.
- 13.** Establecimiento de Centros de acogida para madres solteras.
- 14.** Ofrecimiento de alternativas al aborto como la adopción o el acogimiento temporal de hijo por otras familias.
- 15.** Proteger social y familiarmente la vulnerabilidad de la gestante durante todo el embarazo, mediante el especialista propuesto de apoyo y acompañamiento familiar.
- 16.** Modificar la Ley del Menor para que puedan ser entregados anónimamente los bebés no deseados y nacidos, y evitar situaciones de abandono.
- 17.** Introducir el concepto de madrinazgo civil: la madre elige ante una futura situación de crisis psico-social o muerte, la familia madrina de acogida de su bebé, con el visado de los Servicios Sociales.

# 101 Propuestas De Gobierno

- 18.** Acercar a la sociedad civil la figura del acogimiento familiar temporal de bebés y niños, favoreciendo el principio de subsidiariedad por el que las familias pueden dar solución a la escasez de plazas de acogimiento.
- 19.** Creación de ayudas económicas y asistenciales para las madres gestantes con dificultades a fin de que su hijo nazca en el entorno más favorable.
- 20.** Ampliar la figura del auxiliar de ayuda a domicilio para potenciar la asistencia temporal a la familia o madre con cargas familiares no compartidas, o en situación de dificultad psico-social.
- 21.** Crear una nueva figura especializada en apoyo y acompañamiento familiar (médico-psicólogo-trabajador social) con el fin de acompañar, orientar y ayudar a la familia o madre con dificultades en situaciones de riesgo, duelo o para la toma de decisiones, tanto en áreas psico-sociales como de salud.
- 22.** Promoción de la orientación y la mediación familiar para favorecer la resolución de conflictos familiares así como la recomposición y preservación de su unidad.
- 23.** Promoción de jornadas y actividades que promuevan los encuentros familiares y/o tengan como objetivo la formación e información de todos los aspectos relacionados con la vida, la familia y la educación.
- 24.** Nueva Ley de Familias Numerosas que establezca ayudas reales.

## Sanidad

- 25.** Derogación de la legislación que despenaliza el aborto.
- 26.** Prohibición de toda píldora abortiva.
- 27.** Modificar la actual legislación sobre técnicas de reproducción asistida.
- 28.** Desarrollo del estatuto jurídico del embrión
- 29.** Protección absoluta de la vida en estado embrionario: Estatuto jurídico del embrión.
- 30.** Propuesta de prohibición universal de la clonación.
- 31.** Potenciación de las unidades de medicina paliativa en los centros médicos.

## Económico laboral

- 32.** Salario mínimo interprofesional de 1000 euros mensuales.
- 33.** Equiparación de todas las pensiones al salario mínimo interprofesional

# 101 Propuestas De Gobierno

- 34.** Salario maternal desde el tercer mes de embarazo hasta que el hijo cumpla 16 años.
- 35.** Permiso de maternidad con reserva real del puesto de trabajo hasta tres años. Permiso de paternidad exclusivo de seis meses.
- 36.** Incentivar la creación de puestos guarderías en los centros de trabajo.
- 37.** Crear una nueva figura de inspección para empleo con calidad, con el fin de promover, facilitar, garantizar y mantener el empleo de calidad, estable y conciliador.
- 38.** Prevenir y perseguir situaciones de moobing maternal en el empleo. Mujeres que sufren acoso o despido por el hecho de ser madres o gestantes. Entrevistas que descalifican a candidatas gestantes, futuras madres o madres con cargas familiares
- 39.** Fomentar mediante políticas fiscales la conciliación de la vida familiar y laboral de ambos cónyuges.
- 40.** Plan de choque contra la siniestralidad laboral. Mayores controles e inspecciones con la seguridad en el trabajo.

## **Económico fiscal**

- 41.** Impuesto sobre la Renta progresivo en función de la capacidad económica atendiendo a la renta disponible per-cápita y el tamaño de la familia.
- 42.** Financiación de los partidos políticos y sindicatos por medio del Impuesto de las personas físicas.
- 43.** Exención fiscal a las familias numerosas con 4 hijos (o más) en el núcleo familiar menores de 18 años.
- 44.** Reducción de todas las legislaciones fiscales que gravan de forma directa a las familias según el número de miembros de la unidad familiar (incluyendo los abuelos).

## **Política social**

- 45.** Rehabilitación social y laboral de personas marginadas y sin recursos.
- 46.** Agilización de la aplicación de la Ley de Dependencia, interpelando a las Comunidades Autónomas.
- 47.** Habilitar pisos y centros de acogida a los sin techo con el objetivo de que no haya nadie en la calle.
- 48.** Instauración de un teléfono de Atención Social para la Vida.
- 49.** Incluiremos la leche de lactancia y los pañales en la Seguridad Social.



## Mayores

- 50.** Fomentar la convivencia intergeneracional dentro del mismo hogar.
- 51.** Promocionando con campañas la riqueza de los abuelos para nuestras familias y nuestra sociedad.
- 52.** Compromiso firme y concreto en la rehabilitación social de la gente mayor sin recursos y/o marginada.
- 53.** Residencias municipales de barrio.

## Jóvenes

- 54.** Campañas de educación sexual basada en la afectividad para los adolescentes.
- 55.** Programa de sensibilización creado conjuntamente entre las familias, la escuela, el ayuntamiento y los medios de comunicación para prevenir el consumo de drogas entre los jóvenes.
- 56.** Protección de la juventud mediante ordenanzas reguladoras del ocio nocturno.
- 57.** Promoción de espacios y actividades alternativas para los jóvenes que impulsen una utilización positiva y sana del tiempo libre.
- 58.** Campaña para retrasar las relaciones sexuales entre los jóvenes como método más eficaz para reducir el número de embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.

- 59.** Normalización de la situación de los jóvenes discapacitados mediante el fomento de la formación y la inserción laboral.
- 60.** Dotación de una partida presupuestaria para proyectos concretos para la atención de jóvenes en desigualdad o en riesgo de exclusión social.

## **Enseñanza**

- 61.** Acuerdo de Estado que garantice la primacía de los padres como principales educadores morales de los hijos.
- 62.** Cheque escolar que garantiza la elección de centro.
- 63.** Financiación pública de los libros escolares hasta el bachillerato inclusive, con independencia del centro que los padres elijan.
- 64.** Defendemos la libre elección de centro docente por parte de los padres, que permita realmente elegir el centro educativo de acuerdo con su ideario y no basados en el criterio de zonificación.
- 65.** Enseñanza pública de calidad basada en valores.
- 66.** Gratuidad de toda la etapa escolar, incluido el bachillerato y ciclos formativos superiores.
- 67.** Establecer mecanismos de ayuda y apoyo a los alumnos y a sus familias en los casos de fracaso escolar y problemas de integración social.

- 68.** En materia de la asignatura de religión, que se cumplan las actuales leyes y Tratados Internacionales en vigor. Tomando las medidas necesarias para que en todos los centros se ofrezca libremente dicha asignatura, y los alumnos que deseen cursarla, puedan hacerlo sin ser discriminados.
- 69.** Asegurar la construcción de las suficientes guarderías municipales y/o financiar las guarderías de las escuelas concertadas para cubrir todas las plazas de 0 a 3 años.
- 70.** Mejorar el sistema de becas de comedor para las familias con pocos recursos económicos.
- 71.** Reforma y ampliación de la formación ocupacional para los estudiantes que no superan la ESO.
- 72.** Cursos de formación de padres.
- 73.** Prometemos derogar la asignatura de Educación para la Ciudadanía por considerar que algunos de sus contenidos atentan gravemente contra la Constitución Española que en su artículo 27.3 reconoce el derecho de los padres a elegir la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias creencias.
- 74.** Implantar y ampliar la figura del trabajador-mediador social en colegios.
- 75.** Traducir en la legislación universitaria el principio de subsidiaridad y la ruptura con el exceso de tutela administrativa que busca establecer la reforma del sistema universitario europeo.

## Inmigración

# 101 Propuestas De Gobierno

- 76.** Reagrupación y legalización de pleno derecho de las familias de los inmigrantes.
- 77.** Plan para implicar a los jóvenes inmigrantes en actividades y asociaciones.
- 78.** Garantizar el acceso de todas las personas extranjeras al conjunto básico de derechos, como la educación y la sanidad independientemente de su situación administrativa.
- 79.** Plan de diálogo para promover un enriquecimiento recíproco de las diversas culturas de nuestra país en un marco de pluralismo que vaya más allá de la simple tolerancia.
- 80.** Dotar de todos los recursos necesarios a los centros de acogida e internamiento de inmigrantes.
- 81.** Promover la formación de los trabajadores inmigrantes, previa a su incorporación al mercado de trabajo.

## Discapacidad

- 82.** Reformar la legislación para no hacer depender la pensión no contributiva para discapacitados, en un 65% o más, del índice económico de la unidad familiar. Proporcionando así independencia a la persona con discapacidad.
- 83.** Modificar la conocida como ley de Dependencia para la: Simplificación de trámites administrativos para que la persona discapacitada perciba las prestaciones a las que tiene derecho por ley. Plazo máximo de tres meses para resolver por parte de la Administración. Valoración de las circunstancias de la persona dependiente por personal cualificado de la Administración.
- 84.** Establecer por ley la responsabilidad de la Administración en aquellos casos que por negligencia médica en un Hospital público se produzcan nacimientos con discapacidades.

## Justicia y Seguridad

- 85.** Frente a la violencia contra las mujeres: dotar de mayores medios técnicos y humanos a los cuerpos de Policía Local. Permitir una denuncia previa telefónica.
- 86.** Elaborar un Plan de Seguridad en los centros escolares así como trabajar por la prevención de la violencia juvenil.
- 87.** Medidas para asegurar el cobro de las pensiones alimenticias decretadas judicialmente e impagadas.

## Comercio e Industria

- 88.** El consumo de productos locales, que evite el coste ecológico y económico del transporte y deje el valor añadido de los productos en la zona.
- 89.** Promocionar la especialización del pequeño comercio para hacerlo más competitivo ante las grandes superficies sin perjudicar al consumidor.
- 90.** Ayudas especiales para el pequeño comercio de barrio para evitar tener barrios dormitorio y hacer más familiar nuestras ciudades.
- 91.** Pacto con el Comercio para adaptar todos los comercios a las personas con movilidad reducida.
- 92.** Incentivar el comercio por la contratación de personas marginadas y/o con riesgo de exclusión social.

## Vivienda y Urbanismo

- 93.** Compra y subrogación de los Ayuntamientos en aquellas hipotecas de vivienda que no puedan ser afrontadas, ofreciendo a cambio el alquiler abaratado y vitalicio a la unidad familiar.
- 94.** Vivienda de precio tasado, con una desgravación fiscal sobre los beneficios. Desgravaciones fiscales por alquileres a familias numerosas y matrimonios menores de 35 años.
- 95.** Creación de leyes que protejan del urbanismo nuestras costas y aquellos lugares que por su interés cultural, paisajístico o natural así lo precisen.

- 96.** Favorecer líneas de crédito a tipo fijo, y por debajo de mercado, en la compra-alquiler de vivienda, para familias jóvenes de nueva creación, favoreciendo al colectivo más desfavorecido: familias numerosas, familias monoparentales con un hijo o más, o bien, familias en situación de dificultad psico-social.

## **Transporte**

- 97.** Fomentar los transportes públicos, especialmente el tren por su carácter medioambiental, con precios que lo hagan atractivo en particular para las familias numerosas y pensionistas.

## **Medios de comunicación**

- 98.** Programación que respete la intimidad y la dignidad de la persona. Sensible a la programación infantil y su horario de protección.

## **Medioambiente**

- 99.** El consumo responsable, de forma que se evite el agotamiento de los recursos para las generaciones futuras, y que además sirva como disciplina que permita desplazar el consumismo para abrir espacio a los valores realmente importantes.
- 100.** La agricultura y ganadería ecológicas, que generan más empleo, mejoran la calidad de vida de productores y consumidores, y protegen el medio ambiente. Rechazamos los transgénicos, clónicos y demás productos con origen en la manipulación genética.

# 101 Propuestas De Gobierno

- 101.** La reforestación masiva de nuestros montes y la lucha contra los incendios forestales. Provocar la generación de un bien tanpreciado e indispensable para el hombre como es el agua.

Partido Familia y Vida  
Elecciones Generales 2008